Reunión con Alcalde, Sr. Felipe Alessandri, el día viernes 16 de agosto de 2019

Con el objetivo de solicitar el pronunciamiento del Alcalde, Sr. Felipe Alessandri, ante las denuncias por Acoso Sexual, Acoso Laboral y Falta a la Probidad hacia el Director, Sr. Dante Villalobos y la renuncia de este, se solicitó esta reunión en conjunto con asociación n° 1, quienes presentaron la denuncia.

* Se plantea al Alcalde la necesidad de continuar con el sumario, sin embargo, el Director de Jurídica informa no es posible continuar con ello debido a la renuncia de este, en caso de realizarse el sumario, el alcalde debería rechazar la renuncia, crear un cargo donde no tenga contacto con los afectados y continuar pagándole el suelo al Sr. Villalobos, considerando también que el fiscal debiese ser de un nivel jerárquico superior, como, por ejemplo, Alcalde o director de finanzas, por lo que no se dará curso a sumario administrativo pero se recalca que las denuncias si continúan su curso, tanto en Contraloría como en la ACHS. Debido a todos estos argumentos entregados por el director jurídico no se realizó sumario administrativo por parte de la municipalidad y se aceptó la renuncia del Sr. Villalobos.

\*\*\*Aun así, se realizó la consulta con la abogada de la CONFUSAM, Sra. Ana Fullerton, quien nos informó que en este caso particular no se puede realizar sumario porque el Sr. Villalobos renunció antes de armar dicho sumario. \*\*\*

* Alcalde confirma que, al recibir la denuncia por acoso sexual, al revisarla, esta era verosímil por los relatos y detalles que en ella se encontraban, se activó el Comité de Acoso Municipal, constituido por comité jurídico, director de personal, el administrador y asociación de la municipalidad. El jefe de gabinete de la alcaldía, Sr. José Labbe, asume error al no citar al comité de acoso a ningún dirigente del área de salud.
* Se expone al Alcalde que, en reuniones previas con él, se mencionaron los antecedentes que traía a cuestas el Sr. Villalobos y los tratos poco adecuados hacia los funcionarios actuales, por ello, se solicita no vuelvan a ocurrir situaciones como estas, para ello se debe verificar antecedentes y exigir experiencia en APS para futuras designaciones de cargos de mando.

* El Alcalde asegura se ha otorgado apoyo a la víctima de acoso sexual desde el momento que llegaron los antecedentes a él.
* Confirma como Directora de Salud de Santiago a la Dra. Sandra León.
* Ante la mesa de reunión, Dra. León confirma a Mat. Marcela Campos como Directora de CESFAM Domeyko.
* Se expone el favoritismo demostrado por parte del Sr. Villalobos hacia la asociación n° 2, dando cabida a hostigamientos, persecuciones, desvinculaciones e innumerables sumarios sin base hacia ex dirigentes sindicales, actuales dirigentes sindicales y otros funcionarios de asociaciones n°1 y n°3. Ante este punto el Alcalde recalca a Dra. León la importancia de no cometer errores anteriores de favoritismos, “amiguismos”, parentelas, etc.
* Se mencionan las irregularidades en contrataciones, en horas extras, articulo 45, contratación de extranjeros sin RUT y con menos de 5 años de residencia en Chile, entre otras, considerando que estos fondos se obtienen del per-cápita y van en desmedro de la red de salud. (probidad)
* Se solicita auditar área de finanzas y RRHH. Jefe de Gabinete indica que se realizará auditoría al área de finanzas porque esta área demostrará irregularidades en las otras áreas.
* Se solicita mejorar y reparar confianzas, transparentar procesos, dar cabida a una comunicación clara y abierta con todos y mejorar clima laborar mediante trabajos específicos.
* El alcalde menciona que están trabajando para realizar intervenciones con el objetivo de mejorar el clima laboral, Dra. León propone preparar intervenciones para ser realizadas en las tardes protegidas. Junto a ello están evaluando realizar el Día de APS de manera diferente y mejor que las ya realizadas. Se propone incluir en el Plan de salud municipal capacitaciones del clima laboral, además, se solicita realizar por parte del municipio reparación para los denunciantes y/o afectados.
* Se menciona el concurso público en el cual se trabaja junto a las 3 asociaciones para lograr el guarismo 80/20, considerando que actualmente nos encontramos en una cifra 40/60 aprox., se recalca que este concurso pretende lograr cifra 60/40.
* Cabe destacar con el objetivo de tomar medidas en favor de los funcionarios, la carga laboral asociada a la sobrepoblación, particularmente en polo Domeyko, la agresividad de los pacientes de las cuales hemos sido víctimas tanto de forma física como verbal; a lo cual mencionan los avances en la edificación e implementación de CESFAM Erasmo Escala para descongestionar Domeyko y CESFAM Matta Sur.

Atentamente asociaciones N°1 Y N°3